



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

Representación FAO Honduras

Informe Final

Proyecto / Área:	PROGRAMA REGIONAL FAO EU FLEGT HONDURAS			
Nombre del Supervisor Directo:	MARIO ANTONIO MARTÍNEZ PADILLA – MINISTRO DIRECTOR ICF SOLOMON IOANNOU – DELEGACION DE LA UNION EUROPEA MELANIA DURAN - FAO			
Nombre del Consultor:	DOLAN JOSUÉ CASTRO CORTÉS			
Fecha:	del	3-ago.-20	al	28-feb.-21
Lugar de Asignación: (FAO central, territorio o Gobierno)	OFICINA CENTRAL DE ICF, COMAYAGÜELA, M.D.C.			
Nombre de la Consultoría	ABORDAJE POLÍTICO DEL PROCESO AVA FLEGT HONDURAS			



Fotografías: Firma del Acuerdo Voluntario de Asociación, Bruselas, Bélgica, 23 de febrero de 2021, suscrito en representación de Honduras por el Embajador Roberto Ochoa Madrid y en representación de la Unión Europea por la Comisaria Jutta Urpilainen de la Comisión Europea y el Embajador Nuno Brito del Consejo Europeo. (Créditos de las imágenes: Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional).

FEBRERO, 2021

1. Acrónimos

AVA	Acuerdo Voluntario de Asociación
FLEGT	Aplicación de Leyes, Gobernanza y Comercio en el Sector Forestales (por sus siglas en inglés)
ICF	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
IP	Instituto de la Propiedad
MiAmbiente	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
OAF	Organizaciones Agroforestales
PCM	Presidente en Consejo de Ministros
PEI	Plan Estratégico Institucional
PN	Policía Nacional
POA	Plan Operativo Anual
SALH	Sistema de Aseguramiento de la Legalidad
SCGG	Secretaría de Coordinación General de Gobierno
SEDENA	Secretaría de Defensa Nacional
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SETAVA	Secretariado Técnico del AVA
SIIAVA	Secretaría Interinstitucional de Implementación del AVA
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
UE	Unión Europea
UPEG	Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión

Contenido

1. Acrónimos	1
2. Contexto:.....	3
3. Objetivos de la consultoría.....	4
General.....	4
Específicos	4
4. Avance narrativo en el cumplimiento de los resultados.....	5
4.1. Proceso de Firma del AVA FLEGT:	5
4.2. Proceso de Ratificación del AVA FLEGT.....	6
4.3. Conformación del SIIAVA:	7
4.4. Avance en la Implementación del plan de contingencias del AVA FLEGT.	8
5. Recomendaciones finales.....	14
6. Anexos.....	15

2. Contexto:

El Programa de la FAO y la Unión Europea (UE) sobre la aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestal (Programa FAO-UE FLEGT) trata de reducir y, eventualmente, eliminar el aprovechamiento maderero ilegal. Con apoyo de sus donantes, este Programa financia proyectos diseñados por gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado en América Latina, África y Asia para mejorar la gobernanza forestal. El Programa trabaja con apoyo del Plan de Acción FLEGT de la Comisión Europea para promover la producción y el consumo de madera de origen legal, garantizando financiación para proyectos y ayudando en todas sus etapas, desde el diseño original hasta los productos finales.

Para la firma y ratificación del AVA, Honduras a través de las Secretarías de Coordinación General de Gobierno, Relaciones Exteriores y la Presidencia, deberá organizar en conjunto con la Unión Europea, el evento político público de la firma del AVA y posteriormente enviar al Congreso Nacional el Acuerdo firmado para su debida ratificación.

Se requiere además que Honduras asuma el compromiso financiero en la asignación de recursos para implementarlo, así como la voluntad política para crear las condiciones para coordinar el trabajo de la institucionalidad responsable del AVA y de su implementación, como ser el SIIAVA.

Parte de los recursos financieros del Programa, se han destinado para la contratación de un profesional que apoye al Ministro Director del ICF en la conducción del proceso para lograr la firma y ratificación del AVAFLEGT, actividad 1.6 del plan plurianual, además de la implementación de una estrategia para hacer el abordaje político a nivel de 19 instituciones de gobierno que están vinculadas a la implementación del AVA, así como otras instituciones que tienen incidencia política y financiera, actividad 1.5 del plan plurianual. Para lograr lo anterior y en el marco de las actividades de la Planificación Operativa Anual 2019, se ha elaborado la Estrategia de Inducción del Proceso AVA FLEGT a las Autoridades Nacionales, Regionales y Locales Involucradas, misma que servirá como una guía para orientar las acciones de esta consultoría.

La Estrategia de inducción plantea algunos retos a superar:

- Falta de voluntad política para implementar las actividades del Plan Plurianual;
- Poca cultura de coordinación entre las instituciones del gobierno de Honduras para implementar procesos articulados;
- Cansancio de los actores no gubernamentales del sector forestal en el AVA, por la falta de avances concretos;
- Entre 2021 y 2022 habrán procesos electorales, que como resultado del mismo, se tendrá un nuevo gobierno, por lo que se espera que se reduzca el ritmo de actividades;

La implementación de la Estrategia (a cargo del ICF) contempla desarrollar actividades de cabildeo e incidencia política en los espacios políticos y técnicos a todos los niveles del gobierno, en el plano nacional, regional y local, de tal forma que los demás actores del Comité Técnico se apropien y aseguren que se logran los objetivos propuestos y que las instituciones de gobierno participen en la Mesa Sectorial Pública en la etapa de pre implementación y la conviertan en un SIIAVA robusto y vigoroso en la etapa de implementación, con capacidades efectivas para verificar la legalidad del comercio de madera y el mejoramiento de la gobernanza en el sector forestal.

Esta consultoría se vincula directamente a la implementación del plan plurianual del AVA FLEGT en las siguientes actividades:

- 1.5.1 Formular propuesta para la estructura organizativa y operativa de SIIAVA (1 documento propuesta)
- 1.5.2 Aprobar la estructura organizativa y operativa del SIIAVA (1 documento que contenga: organigrama, presupuesto, roles, funciones de las instituciones en la SIIAVA).
- 1.5.3 Actualizar memorándum de entendimiento. (1 memorándum firmado que contenga los lineamientos para el intercambio de información entre instituciones)
- 1.5.4 Institucionalizar la SIIAVA (1 PCM, Decreto ejecutivo publicado o Memorándum de entendimiento)
- 1.6.2 Firma del Acuerdo entre las Partes
- 1.6.3 Gestionar ante Coordinación General de Gobierno el procedimiento de ratificación del AVA FLEGT en Honduras y UE (1 documento registrado en el CN)
- 1.6.4 Cabildear en el Congreso Nacional para la ratificación del Acuerdo (Notificación registrada).

3. Objetivos de la consultoría

General

Apoyar el proceso de firma e incidencia política para la ratificación del AVAFLEGT y la participación de representantes de instituciones de gobierno en la fase de pre-implementación del AVA en Honduras.

Específicos

- a. Hacer el abordaje político con las instancias vinculadas para lograr la firma y avanzar en la ratificación del AVA FLEGT.
- b. Apoyar al ICF en el abordaje político con las instituciones de gobierno para la instauración y funcionamiento del Secretariado Interinstitucional de Implementación del AVA FLEGT. (SIIAVA).
- c. Coordinar con la SETAVA la implementación del plan de contingencias del AVAFLEGT.

4. Avance narrativo en el cumplimiento de los resultados.

En el marco de la consultoría llamada “Abordaje político del Proceso AVA FLEGT Honduras”, iniciativa derivada del Programa FAO-UE-FLEGT y ejecutada bajo la coordinación del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), para finales del mes de febrero 2021 se presentan los siguientes resultados:

4.1. Proceso de Firma del AVA FLEGT:

Después de alrededor de un año de haber iniciado un proceso intensivo de abordaje y cabildeo político con las máximas autoridades de las instituciones del Estado vinculantes al AVA, con el apoyo de las autoridades del ICF y a pesar de los retrasos significativos derivados de la pandemia por COVID19 y las afectaciones en el país desencadenadas por el impacto de los huracanes ETA e IOTA, el Gobierno de Honduras, a nivel político, determinó darle prioridad al Acuerdo Voluntario de Asociación con la Unión Europea, *logrando firmar dicho Acuerdo el 23 de febrero de 2021 en la ciudad de Bruselas, Bélgica*, mediante un acto desarrollado de forma individual, debido a las medidas sanitarias vigentes en dicho país, donde Las Partes, cada una en sus Despachos, estampó la firma en el documento. Por parte del Gobierno de Honduras, firmó nuestro representante diplomático, el Embajador Roberto Ochoa Madrid y del lado Europeo, el Embajador Nuno Brito, representante del Consejo Europeo y la Comisaria Jutta Urpilainen, de la Comisión Europea (ver **Anex1: oficio No.485-SCPI-DREC-21**).

Para dar la visibilidad requerida de tan importante acto, con el apoyo de la UE, la Empresa Consultora DEM y el Departamento de Comunicaciones de ICF desarrollaron las siguientes acciones:

- a. Preparación de nota de prensa conjunta ICF-UE en la cual se comunica mediante redes sociales y otros espacios publicitarios, incluyendo el canal de Televisión Nacional de Honduras (TNH) el importante acontecimiento. Ver nota de prensa en **Anex2. Nota de prensa conjunta ICF-UE**.
- b. Poner a disposición el AVA y sus anexos, en la página web del Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal www.icf.gob.hn.
- c. Se han preparado y revisado en conjunto con la UE, una serie de videos cortos, promocionando en redes y en TNH la importancia del AVA FLEGT, los mismos se encuentran en los siguientes enlaces:

Video corto 1.36 minutos en español:

<https://www.youtube.com/watch?v=AxK6Nf85rl8>

Video de 4.50 minutos en español:

https://www.youtube.com/watch?v=Lcg_dvmlnB8&t=97s

La DUE y Bruselas utilizará esta versión en inglés:

<https://www.youtube.com/watch?v=8MDrG5gZS88&t=5s>

- d. DEM ha suministrado a TNH una serie de videos que han estado apareciendo en el canal nacional durante todo el mes de febrero, entre las programaciones diarias. Para el monitoreo de las pautas en TNH ver **Anex3. Pauta TNH con horarios AVA FLEGT.**

Previo al logro de la firma del AVA FLEGT, se actualizó para el mes de diciembre de 2020, la hoja de ruta del proceso político del AVA FLEGT y se sostuvieron una serie de reuniones virtuales y revisión conjunta del documento AVA, con el fin de ajustarlo en sus versiones inglés y español, previo a su suscripción. Finalmente, se realizó un cruce de oficios entre ICF y otros actores de Gobierno para impulsar el AVA. Los medios de verificación se encuentran en los anexos siguientes:

- a. **Anex4. Hoja de ruta actualizada AVA dic 2020**
- b. **Anex5. Participantes llamada Honduras - EU VPA 26 Nov 2020.**
- c. **Anex6. AM_Reunión_Parlamento_Europeo_26NOV2020**
- d. **Anex7. Presentación AVA FLEGT 26 Nov 2020**
- e. **Anex8. Oficio 298-DREC-21 solicitud anuencia de firma AVA FLEGT**
- f. **Anex9. Oficio ICF-DE-050-2021-SCPI Anuencia Acuerdo AVA-FLEGT.**

4.2. Proceso de Ratificación del AVA FLEGT

La gestión del proceso de ratificación del AVA FLEGT, en el marco de la presente consultoría, se ha coadyuvado de manera simultánea, por un lado a través de nuestra embajada en Bruselas, Bélgica, brindando la información requerida para que el Embajador Ochoa se reúna con el Parlamento Europeo, y por otro lado, se ha apoyado al Ministro del ICF para que sostenga reuniones y se comunique con Diputados del Soberano Congreso Nacional de la República de Honduras.

Con relación a la ratificación por el parlamento europeo, a finales del 2020 y después de una serie de entrevistas, una Comisión Europea preparó una resolución al Parlamento Europeo, para apoyar la ratificación del AVA FLEGT, dicha resolución se puede encontrar en su versión en inglés en el **Anex10. Resolución INTA-PR-660067_EN.**

De igual manera, el Embajador Roberto Ochoa se reunió con el Parlamento Europeo en el mes de enero de 2021, con el propósito de debatir sobre el AVA. Un resumen de dicha reunión como avance hacia la firma y posterior ratificación del AVA del lado europeo se encuentra en el **Anex11. Reunión INTA parlamento europeo AVA- FLEGT.**

En Honduras, el Ministro del ICF sostuvo en el mes de enero 2021, una reunión con representantes del Soberano Congreso Nacional de la República de Honduras, para solicitarles nuevamente el apoyo hacia la Ratificación del AVA, a lo que los Diputados manifestaron su anuencia considerando la importancia que conlleva un Acuerdo Voluntario de Asociación para el sector forestal.

Los participantes de la reunión fueron:

- Mario Antonio Martínez, Ministro Director del ICF
- Solomon Ioannou, Delegado de la Unión Europea en Honduras
- Reynaldo Ekónomo, Diputado del Congreso Nacional
- Norma Brooks, Diputada del Congreso Nacional
- Johana Bermúdez, Diputada del Congreso Nacional

La agenda contemplaba hablar de la importancia del AVA para el país en términos ambientales y económicos. El medio de verificación de la reunión se encuentra en el **Anex12. Capturas de pantalla reunión Diputados CN**. De igual manera y como parte de los acuerdos de la reunión, el Ministro de ICF envió comunicación oficial al Presidente del Congreso Nacional, para informarle sobre los avances y solicitarle el apoyo para la Ratificación del AVA. El oficio girado se encuentra en **Anex13. Oficio ICF-DE-030-2021 CN**.

A través de la SETAVA y la Dirección Ejecutiva del ICF, se harán las gestiones ante la Secretaría de la Presidencia, SCGG y SRECI, para remitir el AVA FLEGT firmado al Congreso Nacional para su ratificación. Dado el escenario político actual en referencia a las elecciones primarias a desarrollarse el 14 de marzo de 2021, se sugiere enviar al CN el documento suscrito entre Honduras y la UE para la segunda quincena del mes de marzo.

4.3. Conformación del SIIAVA:

Después de la reunión sostenida el 01 de septiembre de 2020, entre representantes de Instituciones del Estado junto con el Ministro del ICF, el Delegado de la Unión Europea Solomon Ioannou y el Señor Presidente de la República de Honduras, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado (Ver memoria en **Anex20. AM Reunión Presidente SIIAVA 09.2020** y agenda en el **Anex21. Agenda Presidencial AVA FLEGT SIIAVA**), con el fin de dar a conocer los avances sobre el proceso AVA FLEGT y la importancia de la conformación de la SIIAVA, se logró durante los siguientes meses y hasta enero de 2021, remitir, revisar e incorporar comentarios de diferentes Secretarías de Estado al borrador de PCM que dará vida al SIIAVA. El documento íntegro revisado se encuentra en la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), el mismo fue enviado en el mes de enero 2021 por la Subdirección de Manejo Forestal del ICF; actualmente se está dando el seguimiento oportuno por parte de las autoridades del ICF para su aprobación en Consejo de Ministros y la posterior publicación en el Diario Oficial La Gaceta. El borrador final de PCM se encuentra en el **Anex.22 PCM 011 2021 CIIAVA**.

Con relación a la nominación de enlaces de las Instituciones del Estado ante la SIIAVA, se definió por parte de la Dirección Ejecutiva del ICF en conjunto con la SETAVA, realizar un abordaje inicial con siete Instituciones del Estado, siendo las siguientes: Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Secretaria de Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Seguridad a través de la Policía Nacional (PN), Instituto de la Propiedad (IP), Instituto Nacional Agrario (INA), Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MIAMBIENTE) y la Secretaría de Finanzas (SEFIN), las dos últimas no han dado respuesta a los oficios girados. Los contactos de las demás instituciones son los siguientes:

Tabla No.1: Enlaces técnicos institucionales ante el SIIAVA

No.	Institución	Nombre	Correo	Teléfono
1	SEDENA	Coronel Juan Ramón Hernández Campos, nombrado mediante correo electrónico Anex14. FFAA Enlace SIIAVA	jcamposenero1964@gmail.com	9996-7551
2	SAG	Julián Suazo/ Juan Melgar, nombrados mediante correo electrónico Anex15. SAG Enlace SIIAVA.	jsuazo25@yahoo.es melgar_suarez@hotmail.com	9990-6406
3	IP	Abog. Ana del Carmen Ardón, nombrada mediante oficio SE-020-2021, Anex16. IP Enlace SIIAVA.	ana.ardon@ip.gob.hn	9562-2252
4	INA	Ing. Reynaldo Obdulio Vega, nombrado mediante correo electrónico Anex17. INA Enlace SIIAVA.	reyvega3@yahoo.com	9982-0261
5	PN	Comisionado de Policía Rodolfo Buezo Velasquez, nombrado mediante oficio SEDS No.-0239-2021. Anex18. PN Enlace SIIAVA.	Sin dato	3218-4906

Los oficios girados por la Dirección Ejecutiva se encuentran en el **Anex19. Solicitud de enlaces ante la SIIAVA.**

En el mes de marzo, la nueva estructura de la SETAVA, nombrada por el Ministro del ICF y con el apoyo del Programa FAO-UE-FLEGT, EFI y otros actores, deberán abordar de forma individual o grupal, según se defina la metodología, a cada uno de los enlaces nombrados para brindarles una inducción y ponerles en contexto sobre el AVA FLEGT y así definir en conjunto los próximos pasos hacia el fortalecimiento del Sistema para Asegurar la Legalidad (SALH).

4.4. Avance en la Implementación del plan de contingencias del AVA FLEGT.

El plan de contingencias del AVA FLEGT es un documento orientador de las acciones priorizadas del plan plurianual y otras que el Ministro del ICF considera necesarias para impulsar la fase de pre-implementación del AVA FLEGT.

Después de 8 meses de implementación de actividades sugeridas en el plan de contingencias del AVA FLEGT, y a pesar de las declaratorias de emergencias derivadas de la presencia de dos huracanes en menos de 15 días en territorio nacional, además de la emergencia sanitaria por COVID-19, se muestran avances significativos del plan de contingencias, basados en el esfuerzo conjunto del ICF a través de la Dirección Ejecutiva y sus diferentes instancias operativas, la Delegación de la Unión Europea en Honduras y el Programa FAO-UE-FLEGT.

En las siguientes matrices se refleja, bajo el esquema de semáforo (verde, amarillo, rojo), el monitoreo realizado hasta finales del mes de febrero de 2021, del avance en la implementación de las acciones político estratégicas y las acciones operativas del plan de contingencias del AVA FLEGT:

a. **Nivel Político Estratégico**

Tabla No.2: Avance en las actividades de nivel político estratégico.

No	Actividad	Responsable	Avance en la implementación	Estado
1	Dar seguimiento, mediante una segunda fase de consultoría, al abordaje político para lograr la firma y cabildear en el CN la ratificación del AVA FLEGT.	Dolan Castro	Desarrollado el evento de firma del AVA FLEGT, el 23 de febrero de 2021 en Bruselas, Bélgica.	Pendiente la ratificación
2	Asegurar el acompañamiento permanente de la Dirección Ejecutiva del ICF al proceso de firma y ratificación del AVA.	Dolan Castro	Participación activa del Ministro Director del ICF en las actividades vinculantes a la firma y ratificación del AVA FLEGT.	
3	Acompañamiento permanente de la SETAVA, para motivar la participación de los actores de los Comités en el seguimiento a la firma y principalmente hacia ratificación del AVA. Es importante, que se generen los espacios, para la participación de representantes de los Comités en eventos/reuniones donde se socialice el AVA a nivel del CN.	SETAVA	La SETAVA ha desarrollado de forma constante actividades orientadas a la participación y brindar información a los miembros del Comité Técnico del AVA FLEGT.	
4	Asegurar el apoyo de la UE, en el avance/cabildeo para lograr el evento de firma del AVA en Bruselas, en el presente año.	Dolan Castro	Actividad cumplida	

No	Actividad	Responsable	Avance en la implementación	Estado
5	Generar los documentos que permitan informar sobre el AVA, al Presidente de la República y al Embajador de Honduras en Bruselas, quien por ahora se visualiza como el actor que representa a Honduras en el evento de firma.	SETAVA – Dolan Castro	Documentos/ videos informativos/ comunicado de prensa, elaborados con el apoyo de DEM y la UE.	
6	Considerando el escenario donde la reunión para conformar el SIIAVA no se logra, se hará necesario que en conjunto con la SETAVA-ICF y el Comité Técnico, se defina una ruta alterna para la conformación del SIIAVA.	Dolan Castro	Se cuenta con borrador de PCM con ajustes y comentarios agregados, basado en las opiniones de las diferentes Secretarías de Estado, el mismo está en la SCGG para su aprobación final en Consejo de Ministros. Mientras tanto, el ICF ha generado oficios a siete Instituciones del Estado, solicitando un enlace técnico representativo ante la SIIAVA. Cinco instituciones han dado respuesta.	Se requiere seguimiento de la DE del ICF para la aprobación del PCM.
7	Definir el instrumento que permita generar el compromiso político para mantener activa la participación de enlaces, con toma de decisiones, en el SIIAVA (PCM, memorándum de entendimiento, otro). Dicho instrumento, deberá estar listo para la reunión de alto nivel.	Dolan Castro	Borrador de PCM está listo para ser sometido en Consejo de Ministros por la SCGG.	
8	Revisar la membresía actual de actores de gobierno en los comités técnicos y petit, y proponer nuevos actores que fomenten e impulsen de manera estratégica y operativa la	SETAVA – Dolan Castro	Actores SIIAVA definidos en el borrador de PCM.	

No	Actividad	Responsable	Avance en la implementación	Estado
	implementación del AVA FLEGT en Honduras.			
9	Definir el papel estratégico que desempeñan los actuales y los nuevos actores que conforman las estructuras de conducción del AVA FLEGT, con el fin de generar sinergias, delegar funciones y en general mantener una operatividad constante en las estructuras, en el marco de la pandemia	SETAVA	Se mantiene activa la participación de los actores de Gobierno, Sociedad Civil, Pueblos Indígenas y ONG sobre la base del avance del proceso político del AVA FLEGT. En el tercer producto de la consultoría de abordaje político se planteó una propuesta sobre el papel que deben de desempeñar los actores de Gobierno entorno al SIIAVA.	
10	Generar una comunicación oficial a nivel de Gobierno y con las diferentes instituciones, por parte de la Dirección Ejecutiva del ICF, para involucrar las nuevas instancias identificadas y su importancia de ser parte del proceso AVA FLEGT. La SETAVA deberá garantizar su participación en las próximas sesiones de los comités de conducción.	SETAVA – Dolan Castro	Documento propuesta de segmentación de abordaje del SIIAVA se ha elaborado y enviado oficio a 7 instituciones del Estado, cinco de ellas han dado respuesta: IP INA SEDENA PN SAG	Se requiere seguimiento al proceso por parte de la SETAVA
11	Establecer el Departamento de Industria Forestal y el Centro de Negocios y Competitividad Forestal mencionado en el plan plurianual, como instancias que promuevan la silvicultura y los negocios en la cadena de suministros del sector forestal	SETAVA	Consultoría en proceso de ejecución. Se han presentado los informes finales de la consultoría.	Se requiere seguimiento de la DE del ICF para establecer el Centro de Negocios, sin embargo, se cuenta con la propuesta derivada de

No	Actividad	Responsable	Avance en la implementación	Estado
				la consultoría
12	Establecer alianzas estratégicas con la SAG, para promover en bosques nacionales, ejidales y privados, asignados a las Organizaciones Agroforestales (OAF) bajo el modelo de Forestería Comunitaria, el establecimiento de SAF y SSP	SETAVA	En proceso los mecanismos de coordinación conjunta entre ICF y la SAG, para desarrollar acciones con Comanejadoras, FHIA, CURLA y UNACIFOR para el Parque Nacional La Tigra, Parque Nacional Pico Bonito y Refugio de Vida Silvestre Cuero y Salado.	Se requiere acompañamiento de la SETAVA al proceso.
13	Actualizar, a través del grupo de trabajo del Comité Petit, y por medio de consultas con actores del Comité Técnico, las actividades estratégicas del plan plurianual de implementación del AVA FLEGT, 2019-2023.	SETAVA	En conversaciones con el Grupo de Trabajo, informan que se requieren los productos de las consultorías de análisis de las tablas de legalidad para la ejecución de esta actividad. Por lo que será retomada en el primer semestre de 2021.	

b. Nivel Operativo

Tabla No.3: Avance en las actividades de nivel operativo.

No	Actividad	Responsable	Avances en la implementación	Estado
1	Definir el papel operativo que desempeñan los actuales y los nuevos actores que conforman las estructuras de conducción del AVA FLEGT, con el fin de generar sinergias, delegar funciones y en general mantener una operatividad constante en las estructuras, en el marco de la pandemia	SETAVA – Grupo de Trabajo	Documento propuesta de segmentación de abordaje del SIIAVA se ha elaborado y enviado como parte de los productos del mes de octubre de la consultoría de abordaje político del AVA FLEGT. Se sugiere una revisión del mismo con el grupo de trabajo, con el fin de ajustar y mejorar su descripción.	

No	Actividad	Responsable	Avances en la implementación	Estado
2	Contratación de servicios de consultoría, para el apoyo al grupo de trabajo del comité petit, en el análisis de los indicadores de las matrices de legalidad, con el fin de identificar vacíos técnicos y legales que permitan la implementación del SALH	Consultor	La consultora que revisó los indicadores 1, 2, 4, 5 y 6 ha entregado los productos finales de su consultoría. El consultor que está revisando el indicador 3 cuenta con retrasos en la entrega de sus productos.	Se requiere seguimiento por parte de SETAVA a la entrega de los productos del Consultor Galeano.
3	Incidencia en la inclusión de actividades en los POA institucionales, para superar los vacíos que dan vida al SALH	SETAVA	Además de la institucionalización del SIIAVA, en conversaciones con la Dirección Ejecutiva del ICF, refiere que es importante contar con los productos de las consultorías de análisis de los indicadores de las tablas de legalidad, como insumo importante para incidir en la actualización de los POA de las diferentes instituciones. Partiendo con las 5 que inicialmente han nombrado sus enlaces técnicos ante la SIIAVA.	
4	Actualización de la base de datos de los planes de manejo forestal del ICF (2019 y 1er semestre 2020), con el fin de brindar transparencia en los servicios vinculantes al aprovechamiento forestal	Consultor	Entregados los productos finales de la consultoría.	
5	Preparar las herramientas o instrumentos de divulgación, con el apoyo de DEM, para informar a los actores, referente al AVA	SETAVA	Material de divulgación elaborado	
6	Preparar en conjunto con representantes del Comité Técnico y Comité Petit, el desarrollo de un pilotaje en terreno con enfoque holístico, sobre	SETAVA	Continúa en proceso de diseño una iniciativa denominada AVA CERT, cuya nota concepto ha sido enviada por la Delegación de la Unión Europea a Bruselas para su revisión/aprobación. Una vez generados los comentarios se	En proceso

No	Actividad	Responsable	Avances en la implementación	Estado
	la implementación del AVA FLEGT en Honduras.		preparará el documento propuesta orientándolo principalmente a fortalecer la implementación del SALH.	
7	Actualizar, a través del grupo de trabajo del Comité Petit, y por medio de consultas con actores del Comité Técnico, las actividades operativas del plan plurianual de implementación del AVA FLEGT, 2019-2023.	SETAVA	En consulta con actores del Grupo de Trabajo del Comité Petit, nos informan que para el desarrollo de la presente actividad se hace necesario contar con las matrices de análisis de los indicadores de las tablas de legalidad, por lo tanto esta actividad para el primer semestre de 2021.	

Resumen de avance en el cumplimiento de las actividades a febrero 2021

- 10 actividades ejecutadas
- 8 actividades en proceso de ejecución
- 2 actividades sin ejecución

5. Recomendaciones finales

- a. Dar seguimiento, en conjunto con la Dirección de Tratados y Convenios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, a las acciones pertinentes para someter a Ratificación ante el pleno del Congreso Nacional el Acuerdo Voluntario de Asociación recién firmado entre Honduras y la Unión Europea.
- b. El rol de la sociedad civil, pueblos indígenas y sector privado es clave para la ratificación del AVA FLEGT. Por ello, es importante que la SETAVA mantenga plenamente informado sobre los avances hacia dicha ratificación y busque los mecanismos de acompañamiento necesarios para involucrarlos de manera directa e indirecta en los procesos de negociación hacia la ratificación.
- c. Se recomienda a la SETAVA dar seguimiento a la aprobación en SCGG, posterior aprobación en Consejo de Ministros y publicación en el Diario Oficial La Gaceta, del PCM 011 2021, mismo que institucionaliza la SIIAVA.
- d. Abordar de forma individual, por parte de la SETAVA, a los enlaces técnicos recién nombrados ante la SIIAVA, con el propósito de capacitarlos e iniciar las gestiones para la incorporación de acciones en los planes estratégicos institucionales y los POA en relación al cumplimiento del SALH.

- e. Considerando que el Gobierno de Honduras atraviesa su primera experiencia en negociaciones vinculantes a emitir licencias FLEGT, se hace necesario, y después de 8 años de avances significativos, realizar un proceso de **sistematización** que recoja las experiencias en el marco del proceso AVA FLEGT en Honduras, en sus etapas ejecutadas (ronda de negociaciones y etapa de pre-implementación).
- f. Una vez entregadas y analizadas las matrices de las tablas de legalidad, punto de partida hacia el cumplimiento del SALH, se hace necesario, partiendo de ellas, actualizar el Plan Plurianual y el Plan de Contingencias del AVA FLEGT.
- g. Realizar una jornada de socialización de los productos generados a través del Programa FAO UE FLEGT, con los diferentes actores entorno al AVA, incluyendo las instancias nacionales y regionales del ICF.

6. Anexos

- Anexo 1. OFICIO NO-485-SCPI-DREC-21
- Anexo 2. Nota de prensa conjunta ICF_UE
- Anexo 3. Pauta TNH con horarios AVA FLEGT
- Anexo 4. Hoja de ruta actualizada AVA 12.2020
- Anexo 5. Participantes llamada Honduras-EU VPA_ 26 Nov 2020
- Anexo 6. AM_Reunión_Parlamento_Europeo_26NOV2020
- Anexo 7. Presentación AVAFLEGT 26nov2020
- Anexo 8. Oficio 298-DREC-21 solicitud anuencia de firma AVA FLEGT
- Anexo 9. Oficio ICF-DE-050-2021-SCPI Anuencia Acuerdo AVA-FLEGT
- Anexo 10. Resolución INTA-PR-660067_EN
- Anexo 11. Reunión INTA parlamento europeo AVA- FLEGT
- Anexo 12. Capturas de pantalla reunión Diputados CN
- Anexo 13. Oficio ICF-DE-030-2021 AVA a CN
- Anexo 14. FFAA Enlace SIIAVA
- Anexo 15. SAG Enlace SIIAVA
- Anexo 16. IP Enlace SIIAVA
- Anexo 17. INA Enlace SIIAVA
- Anexo 18. PN Enlace SIIAVA
- Anexo 19. Solicitud de enlaces ante la SIIAVA
- Anexo 20. AM Reunión Presidente SIIAVA09.2020
- Anexo 21. Agenda Presidencial AVAFLEGT SIIAVA
- Anexo 22. PCM-011-2021 CIIAVA